



apoyando esta actividad decidió que no podría hacer uso de estas herramientas, a pesar de argumentarse que no se les había dicho la forma de exponer su plan de trabajo, sin embargo ya con todos los otros candidatos que se habían presentado no generó problema y se veía como una ventaja darle la oportunidad de mostrar diapositivas. Dicha situación también causó algo de molestia al candidato, debido a que además por una falla en la comunicación con los teléfonos celulares, no se le había avisado de que ya podía empezar con su exposición, nadie fue por él y llegó apresurado para hacerla, ocasionando que la comunidad silbara y se inquietara un poco por la falta de organización y comunicación con este último candidato.

Cabe mencionar que antes de la presentación del segundo candidato, la Dra. Briseño, el moderador del evento y presidente del consejo, al presentarla a la comunidad comentó que le daba gusto que una egresada de la unidad contendiera por el cargo porque creía que podría hacer un gran papel por conocer su propia escuela y a la comunidad, situación que con el primer candidato no hizo, sólo lo nombró y le cedió la palabra para comenzar su exposición. Un profesor de la comunidad inclusive le recriminó dicha acción y le pidió *"que dejara que la doctora se defendiera sola, que ella estaba preparada y no necesitaba que le ayudaran"*, situación que el propio Consejo Consultivo consideró impertinente y fuera de lugar. Posteriormente con los otros candidatos solo los nombró como con el primero.

Finalmente, no existiendo otro punto a tratar, siendo las 16:30 horas del día 10 de marzo de 2015, se dio por terminada la presentación firmando al margen y al calce los que en esta intervinieron, para los fines y efectos que haya lugar.

